

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Curso: 2º BACHILLERATO

Materia: ECDH

Departamento de: FILOSOFÍA

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán tres sesiones de evaluación, a lo largo del curso, además de la evaluación inicial y la evaluación ordinaria o de final de curso y la extraordinaria o de septiembre.

Los criterios de evaluación de cada una de las unidades serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación usados para obtener la calificación.

Instrumentos de evaluación:

Como procedimientos se utilizarán varios tipos de actividades:

- *Prueba inicial.* Consistirá en cuestiones sobre los contenidos de la asignatura dirigidos a conocer los conceptos previos con los que los alumnos/as acceden a la materia, y un comentario de texto dirigido, un cuestionario o una actividad para evaluar su nivel de comprensión lectora y expresión escrita. También se evaluará el nivel digital y el emocional.

- *Actividades de desarrollo y síntesis.* Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado, dirigidas a la comprensión de los conceptos de la materia, al trabajo de los procedimientos y al desarrollo de las actitudes: cuestionarios, casos prácticos de aplicación de contenidos, debates... Se realizarán en la clase y en casa.

- *Utilización de la plataforma moodle Centros.* Como un instrumento de necesaria utilización no solo en la enseñanza telemática, sino en la presencial.

- *Trabajos de grupo* sobre temas de la materia y problemas relacionados con los mismos (atendiendo siempre a las medidas de prevención necesarias—mascarillas, distancia, gel.-- contra la Covid-19)

- Participación activa en las actividades diarias en clase.

Todas estas actividades servirán como un instrumento de evaluación continua

Controles, actividades. A lo largo de cada evaluación se realizarán controles, con materiales o sin ellos, sobre el desarrollo de la materia que se esté impartiendo en ese momento

Las actividades no realizadas deberán presentarse a la mayor brevedad. Si la calificación fuera negativa en alguna evaluación, el alumno/a deberá realizar las actividades de recuperación propuestas por el profesor/a.

Criterios de calificación:

La calificación final se determinará de acuerdo con los siguientes porcentajes:

-Nota de actividades, trabajos, proyectos, tareas y ejercicios (50%)

-Nota de observación de trabajo diario en clase, entrega de actividades en plazo, aspectos formales y académicos de entrega de trabajos, utilización adecuada de las herramientas digitales y telemáticas, así como el material de clase (50%)

La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones, para la aproximación a los enteros se valorará la implicación del alumnado durante el curso.

Al final de curso se convocará una recuperación para los alumnos/as que no hayan superado algún bloque temático. En caso de suspender la asignatura en junio, ésta podrá recuperarse en septiembre mediante la realización de actividades o lecturas propuestas en los informes individualizados.

Cada alumno/a deberá realizar los bloques temáticos no superados según se determine en los informes individuales entregados en junio a los alumnos/as que no hayan alcanzado los mínimos exigibles para aprobar la asignatura.

En la convocatoria extraordinaria de Septiembre se podrá poner No Presentado